

# **El Proyecto Espacio de Memoria de la Escuela Normal Mariano Acosta: el diálogo entre las generaciones como un derecho colectivo**

## **The Memory Space Project of the Mariano Acosta Normal School: dialogue between generations as a collective right**

---

**M. Luz Ayuso**

**Pablo Pineau**<sup>1</sup>

<https://orcid.org/0000-0003-3515-7641>

**Universidad de Buenos Aires**

**Espacios de Memoria de la Escuela Normal Mariano Acosta  
(Argentina)**

Fecha de recepción del original: noviembre 2022

Fecha de aceptación: diciembre 2022

### **Resumen**

En este artículo nos proponemos presentar los Espacios de Memoria de la Escuela Normal N° 2 “Mariano Acosta” de la Ciudad de Buenos Aires, Argentina, como un diálogo entre las generaciones y un derecho colectivo. Este proyecto institucional empezó a gestarse luego de la lucha de toda la comunidad de la escuela por la reparación material del edificio recordada como “Acostazo” (2007). Esto devino en una reconstrucción simbólica recuperando su patrimonio histórico y organizándolo en un “Archivo histórico escolar” y un “Aula Museo” inaugurados en 2009, cuando la escuela cumplía 135 años.

**Palabras clave:** Escuela Normal Mariano Acosta- Espacios de Memoria- Recuperación del Patrimonio histórico educativo - diálogo intergeneracional

### **Abstract**

In this article we intend to present the project "Espacios de Memoria" of the Normal School N° 2 "Mariano Acosta" in the City of Buenos Aires, Argentina, as a dialogue between generations and as a collective right. This institutional project began to take shape after the struggle of the entire

---

<sup>1</sup> Mails de contacto: [pablopineau@gmail.com](mailto:pablopineau@gmail.com); [luzbelitoayuso@gmail.com](mailto:luzbelitoayuso@gmail.com)

school community for the material repair of the building remembered as "Acostazo" (2007). This became a symbolic reconstruction recovering its historical heritage and organizing it into a "Historical School Archive" and a "Classroom Museum" inaugurated in 2009, when the school was 135 years old.

**Key words:** Mariano Acosta Normal School- Spaces of Memory- Recovery of the historical educational heritage - intergenerational dialogue

## Introducción

Como sostiene Viñao Frago (2010) toda institución educativa, con el paso del tiempo, construye su propia memoria, lo que conforma su cultura institucional material y simbólica. En algunos casos, esto se lleva a cabo en forma intencional y da paso al armado de instancias y proyectos que se articulan con su historia. Este es el caso que queremos presentar aquí referido a la Escuela Normal N° 2 Mariano Acosta de la Ciudad de Buenos Aires (Argentina).

Los Espacios de Memoria de dicha Escuela Normal es un Proyecto Institucional que se creó en 2009 en el contexto de la comunidad en lucha por la defensa de su edificio. La propuesta se fue pensando y desplegando en la medida que se organizaba e institucionalizaba en Proyecto en la escuela, una tarea que no estuvo exenta de conflictos. Pensar la historia de una institución con casi 150 años de historia y cierto prestigio propone revisar los relatos folclorizados que se construyeron y reprodujeron a lo largo de los años y ponerlos en suspenso, hacerle preguntas, volver a mirarlos. Invita a realizar miradas críticas que ayuden a reconocer también relatos silenciados, escondidos, vencidos. Esta postura que adoptamos, si bien plantea algunas incomodidades, se presenta como el principal aporte de un espacio de memoria en una escuela, trabajar desde el presente buscando en su historia múltiples caminos para la construcción de futuros.

El trabajo se estructura en cinco apartados. En el primero presentamos a la escuela como parte de un sistema nacional de formación docente centralizado por el Estado Nacional, una en un conjunto de instituciones similares entre sí o que al menos compartieron el mismo propósito educativo. En el segundo apartado introducimos cómo la lucha por la reparación material de la escuela devino en la reconstrucción simbólica del patrimonio tangible e intangible. En los apartados que siguen presentamos las principales hipótesis que sostienen las actividades desarrolladas en los Espacios de Memoria, para luego profundizar en las tareas que realizamos en el Archivo Histórico Escolar y el Aula Museo. A modo de cierre volveremos sobre los sentidos de un proyecto de memoria en una escuela.

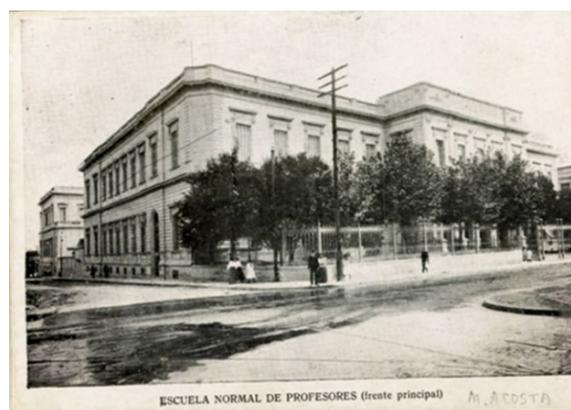
## **La Escuela Normal “Mariano Acosta” y sus características en la construcción del proyecto “Espacios de Memoria”. Un nodo del Sistema Nacional de Formación docente argentino**

La institucionalización de la formación docente en la Argentina se produjo a partir de 1870, después de algunos intentos de organización, con la creación de la primera Escuela Normal en la ciudad de Paraná (Entre Ríos). A la creación de esta escuela le siguieron otras, ubicadas en las principales ciudades de distintas provincias argentinas (Tedesco, 1986: 150). Si bien algunas de ellas se iniciaron como escuelas normales provinciales, desde 1880 fueron pasando a depender del Estado Nacional, a través de una estructura centralizada en la Ciudad de Buenos Aires como capital de la nueva nación.

La Escuela Normal fue una institución de estudios postprimarios creada para la formación de maestras y maestros en un sistema educativo nacional en expansión. Estaba organizada por un Curso Normal de cuatro años de duración, y una Escuela de Aplicación de educación básica como espacio para las prácticas pedagógicas de los/as normalistas; algunas escuelas también contaban con un Kindergarten. Para ingresar debían acreditarse los estudios primarios a través de un examen, tener cierta edad, y presentar un certificado de buena conducta.

Originariamente, los estudios eran terminales, y con su aprobación se titulaba “Maestro Normal” que habilitaba para ejercer la docencia del nivel primario en las escuelas de todo el país. Esta titulación quedó regulada por la ley 1420 de 1884 que, a través del capítulo III y bajo el título “Personal docente”, indicó la necesidad de titulación para ejercer la docencia y así “justificar la capacidad técnica, moral y física para la enseñanza” a través de diplomas y certificados expedidos por la autoridad escolar. Además, la ley dispuso que los diplomas de maestros de la enseñanza primaria, en cualquiera de sus grados, serían expedidos por las Escuelas Normales.

De esta forma, en las últimas décadas del siglo XIX, la educación secundaria en la Argentina quedó organizada por las Escuelas Normales y los Colegios Nacionales, dos instituciones con propósitos y sujetos destinatarios diferenciados entre sí. Los Colegios Nacionales tuvieron como propósito una enseñanza preparatoria que habilitara el ingreso a grados universitarios, cuyas marcas de formación tuvo sus orígenes en los colegios jesuitas y que luego se configuró con un curriculum enciclopedista como ideal formativo e integral (Dussel, 1997). A diferencia de los colegios, las Escuelas Normales buscaron constituir un cuerpo especializado y homogéneo a través de un estudio habilitante, que le permitía ingresar al mundo del trabajo como funcionario del Estado Nacional para acompañar la expansión escolar, con el monopolio en la formación de profesores.



**Escuela Normal de Maestras, Córdoba y Riobamba; y Escuela Normal de Profesores, Urquiza y Moreno. Edificios inaugurados en 1880 y 1889, respectivamente, unos años después de su creación en 1874.**

En el marco de estas iniciativas, en 1873 se redactó el proyecto de ley que autorizó al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a crear “dos escuelas normales para la formación de preceptores de instrucción primaria”. “El maestro no se forma sino en la escuela del maestro, en la escuela que convierte al pobre y al ignorante en el apóstol ferviente de las grandes ideas y sobre el cual todos los pueblos tienen hoy fija la mirada”, propuso el Proyecto de Ley del 20 de mayo de 1873.

Pero por estar la educación de la provincia bajo el control de funcionarios muy cercanos a la Iglesia Católica, la Provincia de Buenos Aires decidió no avanzar en instituciones mixtas o en prácticas de coeducación como eran las propuestas nacionales, si no en el armado de escuelas diferenciadas para hombres y mujeres. El 16 de junio de 1874 se estableció por decreto la creación de dos Escuelas Normales con el objeto de formar docentes competentes para las escuelas comunes, una para mujeres y otra para varones.

Desde 1874 y hasta 1924, la escuela normal de varones se identificó como la Escuela Normal de Profesores. En 1924, a 50 años de su creación y en homenaje al gobernador de la Provincia de Buenos Aires al momento de su creación, se la denominó Escuela Normal de Profesores “Mariano Acosta”. Esta escuela formadora de maestros se mantuvo con estudiantes exclusivamente varones durante casi un siglo. En el año 1969, la formación docente para el nivel primario en la Argentina dejó de pertenecer al nivel secundario de enseñanza para pasar a una formación de nivel terciario. El nivel secundario de la Escuela Normal pasó a constituirse en un bachiller y la formación docente en un estudio post secundario de dos años y medio a través del Profesorado de Educación Primaria. De esta manera, ingresaron las primeras mujeres a la formación docente en 1970. Sin embargo, recién en 1985 ingresaron las primeras mujeres al nivel secundario por impulso del Centro de estudiantes en el clima del retorno democrático, y recién en este siglo se incorporan maestras mujeres como docente en el nivel primario.



**Estudiantes normalistas en la escalera del edificio actual, circa 1920.**

Esta particularidad le imprimió a la Escuela Normal de Profesores una idiosincrasia propia, ya que fue la única Escuela Normal del país exclusivamente de varones por casi 100 años, y constituye actualmente una de sus principales notas a considerar para pensar su patrimonio y su historia. Al respecto, por ejemplo, Julio Cortázar, uno de sus egresados más conocidos y díscolos, imaginó una fantasía con toques de terror basada en esa condición que relata en su cuento “La Escuela de noche” de 1982 (Ayuso y Pineau, 2015).

Esta marca de género iba a contrapelo del proceso de feminización de la docencia primaria argentina en las primeras décadas del siglo XX. Y si bien las mujeres estaban destinadas a gobernar la vida privada del hogar, la docencia fue una actividad decorosa y compatible con el cuidado de los hijos y la casa, se presentó en “continuidad natural” a sus tareas de cuidado. Para los hombres, el desarrollo en la vida pública hizo que muchos ex alumnos ocuparan cargos de conducción y supervisión en la burocracia estatal. La ubicación que tuvo la escuela en Buenos Aires, centro geopolítico del Estado Nacional y de la conducción educativa nacional permite explicar, también, el lugar destacado que tuvieron los ex alumnos en la vida pública.

Más allá de su origen católico, la marca de masculinidad en la formación docente fue procesada por la institución de distintas maneras a lo largo de los años. Una de ellas fue la de enfatizar la cantidad de sus egresados -sin duda vinculado a su condición masculina- que se destacaron en la vida pública, como políticos, científicos, literatos, artistas, entre otras actividades- como una “marca institucional” de prestigio y distinción. En nuestra reconstrucción, esta característica se enmarca en la división sexual del trabajo propia de los siglos XIX y XX. El proyecto político

liberal burgués otorgó derechos políticos, civiles y sociales para los hombres, mientras que las mujeres quedaron excluidas de esos mismos derechos (Ballarín Domingo, 2007). Así, esa distinción que obtuvieron los graduados de la Escuela Normal de Profesores puede explicarse más por las diferencias de género de la época y el armado de redes de socialización, que por la capacidad formadora de la escuela. No obstante, esto no quita mérito a la formación que impartió la Escuela Normal de Profesores, que como el resto de las escuelas normales, fueron verdaderos “centros de irradiación cultural” (Carli, 2001) en las localidades donde ellas y sus egresados se asentaron.

Otra característica propia de las Escuelas Normales fue su lógica endogámica de funcionamiento (Davini, 1995) que se reprodujo durante casi todo el siglo, y consistió en elegir a los maestros del Curso de Aplicación y los profesores del Curso Normal entre sus egresados más destacados. Esto produjo una especie de “sentimiento de pertenencia” institucional que produjo formas de conservación y ordenamiento de las fuentes para el armado de las historias institucionales. Como consecuencia de estas prácticas encontramos profesores y directivos de la institución que, en algunos casos, ingresaron como alumnos con apenas seis años de edad y permanecieron en la escuela hasta su jubilación como docentes y directivos. Este punto constituye otra marca especial en el acervo documental y tuvo consecuencias en el carácter público del patrimonio escolar. Vamos a volver más adelante sobre este punto.

## **La lucha por la reparación material de la escuela y la reconstrucción simbólica del patrimonio**

La Escuela Normal de Profesores comenzó sus actividades en 1874, en una casa de alquiler ubicada en las calles Balcarce y Alsina, a dos cuadras de la plaza principal de la Buenos Aires en esa época, la Plaza de la Victoria, actual Plaza de Mayo. Luego de sucesivos pedidos del rector por un edificio propio, en 1883 se autorizó por ley a invertir en la adquisición de un terreno destinado a la construcción de un edificio para la escuela. El ingeniero Tamburini fue quien preparó el anteproyecto de la construcción y el 22 de julio de 1886 se autorizó la construcción. En 1890 se inició el año escolar en el edificio nuevo y propio ubicado en las calles Moreno y Urquiza de un barrio en expansión, 16 años después de la creación de la escuela.

En el año 1999, al cumplir 125 años de historia, la escuela fue declarada Patrimonio Histórico Nacional. Sin embargo, en esos tiempos la escuela reclamaba al Gobierno de la Ciudad que se hicieran los arreglos necesarios para mantener en condiciones el edificio. En distintas ocasiones se habían caído pedazos de ornato y yesos de los techos. El gobierno, a través de Infraestructura Escolar del Ministerio de Educación, presentó un proyecto de “refuncionalización del edificio”, iniciando la obra en 2004 con una empresa constructora sin ningún conocimiento de conservación y restauración de patrimonio.

En esos años se produjo la destrucción de un conjunto muy importante de su patrimonio. Según los entrevistados, se destruyeron los cielorrasos a mazazos, se desmontaron los mármoles de Carrara que cubrían las escaleras hacia el patio, y se levantó la totalidad del patio con grúas. Desde ese momento el obrador fue instalado en el patio quedando inhabilitado para juegos, recreos y las

clases de Educación Física, que se realizaron en edificios a cuadras de la escuela. Algunos entrevistados recuerdan las columnas originales que sostenían la galería, realizadas en los talleres Vasena de la ciudad, originales de 1890, y que desaparecieron luego de su remoción. También un ascensor antiguo que permitía llegar al primer piso, una cocina económica, los muebles de los cooperadores. El Aula Magna de la escuela fue vaciada, las antiguas butacas de cuero fueron levantadas y tiradas hacia la planta baja por la escalera principal. Durante esos años, desmantelaron y se llevaron gran cantidad del patrimonio histórico de la escuela.

En los tres años que duró la obra, la escuela continuó sus actividades entre polvo, ruidos y obreros afectados a la obra. Si bien la obra debía ser entregada en dos años, no se terminó en tiempo y forma. Cuando estaba "teóricamente terminada", el 3 de junio de 2007 se cayó el cielorraso sobre los bancos y sillas de una de las aulas. Era domingo y día de elecciones, como la escuela estaba en reparaciones no se había abierto para los comicios y no había nadie. En las dos semanas posteriores a la caída no hubo clases, los padres se negaban a llevar a sus hijos/as a la escuela. Para dar solución al problema, se realizaron acuerdos con distintas instituciones para que se pudiera continuar con las clases.

La comunidad comenzó a organizarse para exigir la solución al problema. Se realizaron sucesivas reuniones y asambleas entre estudiantes, docentes y directivos; y se conformó una "Comisión técnica de padres" integrada por arquitectos, ingenieros y abogados, que pidieron una auditoría a la Facultad de Ingeniería. En ambas inspecciones se encontraron varios errores de obra. Antes de comenzar el receso de invierno, los niveles primario y secundario de la escuela decidieron no comenzar las clases a su vuelta. En agosto de ese año el rector en funciones tomó una licencia, por ese motivo le ofrecieron al vicerrector que tomara el cargo y tampoco aceptó, tomando también una licencia. Finalmente asumió el cargo la vicedirectora del nivel medio, la profesora Raquel Papalardo, junto con la profesora María del Carmen Cattaneo, quienes acompañaron a la comunidad en el pedido de solución.

A los pocos días, el estudiantado y sus familias se acercaron a la Jefatura de Gobierno e ingresaron al edificio exigiendo audiencia con el Jefe de Gobierno porteño. La policía buscó impedir que estudiantes y familias permanezcan en el hall de la Jefatura de Gobierno pero no fue posible. Se convocó, entonces, a la rectora a una mediación donde se logró presentar una propuesta de arreglo. Estuvieron presentes los ministros del Gobierno de la CABA, la Rectora, padres y madres de la Comisión Técnica y representantes estudiantiles de la escuela. Producto de la reunión se firmó un acta donde el Gobierno se comprometió a realizar la propuesta presentada. Este día se recuerda en la escuela como "Acostazo".



**Foto actual del edificio Escuela Normal N° 2 “Mariano Acosta”**

El “Acostazo” constituyó un momento de profunda crisis que generó las condiciones de posibilidad para que la escuela se organice, se piense y reconstruya material y simbólicamente. Al año siguiente se inició una reconstrucción pedagógica, a través de un proyecto elaborado por la profesora Raquel Papalardo para el rescate de la memoria institucional, la reorganización y fortalecimiento de la unidad académica, y la apertura de la escuela a la comunidad, tres ejes que se desplegaron en los años diez de su mandato (2007- 2017).



**Imágenes de los documentos encontrados y del Archivo en su inauguración (2009)**

En ese momento, se reunieron varios documentos encontrados en la escuela abandonados y deteriorados y se inició su recuperación con la coordinación del profesor Pablo Pineau y de la profesora Lizel Tornay, junto a un grupo de alumnos y alumnas del nivel terciario de la escuela. También se realizaron las acciones para conseguir un lugar para la guarda de los documentos, y se realizaron

las primeras acciones de conservación preventiva a través de la limpieza y acondicionamiento del material.

También se inició el proceso de restauración del mobiliario antiguo como vitrinas, bancos, escritorios que actualmente conforman el Aula Museo. La producción de ese espacio se realizó con el asesoramiento del equipo del Museo de las Escuelas, coordinado por Silvia Alderoqui y María Cristina Linares. Esa institución fue inaugurada, luego de una serie de intentos previos, en el año 2002 por Daniel Filmus, Ministro de Educación de la Ciudad de Buenos Aires, y Rubén Cucuzza, profesor decano de la Universidad Nacional de Luján, como un espacio de encuentro intergeneracional acerca de ideas, objetos y prácticas del mundo de las infancias y la educación<sup>2</sup>.



Un sector del Aula Museo hoy

En ese contexto, en septiembre del año 2009, en los festejos de los 135 años de creación de la escuela, se inauguran ambos espacios conformando el proyecto “Espacios de Memoria” de la Escuela Normal Mariano Acosta. Su institucionalización definitiva se logró cuando se otorgaron dos cargos de planta del nivel terciario para abrir a concurso público, uno para la coordinación del Aula Museo y otro para la Coordinación del Archivo, gracias a las gestiones de la Escuela Normal N° 1 “Roque Sáenz Peña”, que estaba realizando un proceso de organización de su patrimonio.

## **Cómo entendemos los Espacios de Memoria en la escuela: hipótesis de trabajo**

Desde la organización de los sistemas educativos nacionales se organizaron espacios museográficos con distintos propósitos. Ya a mediados del siglo XIX se fundaron instituciones llamadas “museos pedagógicos” a través de los cuales se organizaban conferencias pedagógicas, se diseñaban materiales para la enseñanza y circulaban saberes para la enseñanza principalmente vinculadas a

---

<sup>2</sup> Ver más en: <http://www.museodelasescuelas.unlu.edu.ar/?q=node/4>

las ciencias. Su aporte fue ofrecer un espacio de intercambio para la actualización y renovación de una formación docente en desarrollo. Sus objetivos fueron principalmente formativos, buscaban afianzar el perfeccionamiento docente, la actualización pedagógica y la renovación de la cultura material escolar (Linares, 2015). En la medida que el normalismo se afianzó a través de la producción de sus propios métodos de enseñanza, estos museos tendieron a desaparecer.

Por su parte, los “museos escolares” surgieron hacia fines de ese siglo para trabajar directamente con el alumnado. Estos museos dispusieron de un conjunto de materiales y objetos especialmente elaborados y seleccionados para favorecer el aprendizaje a través de la observación y descripción de los mismos sustentado en el método intuitivo. Entre los objetos que los constituían se destacaron las colecciones de flora, fauna y minerales de distinta procedencia, modelos para las clases de anatomía, la historia natural, etc. (ibídem). El acopio de estos materiales se realizaba a través del aporte de alumnos y docentes, y de compras que realizaba la institución<sup>3</sup>. Para Cristina Linares (2014) que estudió en extenso estos espacios en la Argentina, su declinación hacia la década de 1960 coincidió con la declinación de ciertas formas del normalismo y el surgimiento de nuevas tecnologías para el uso en las clases.



**Clase de Anatomía en el Gabinete de Historia Natural de la escuela, 1964**

A partir de la década de 1980, y con mayor profusión desde el comienzo de este siglo, se organizaron desde instituciones centenarias, y por la iniciativa de la comunidad, espacios con distintas denominaciones como “museos sobre la educación”, “centros de cultura escolar”, “museos de la escuela”. La idea fundamental de estos espacios no es la de dotar de material didáctico a los

---

<sup>3</sup> Estas iniciativas quedaron documentadas en muchas escuelas, a través de los libros de inventario. En el caso que presentamos constituye parte del acervo del archivo.

docentes, sino la de recuperar muebles, objetos y materiales, y organizar archivos para la preservación del patrimonio histórico de las instituciones, cuyo valor pedagógico se entiende incalculable.

Inscriptos en este movimiento de recuperación de la historia institucional organizamos los Espacios de Memoria de la Escuela Normal N° 2 “Mariano Acosta”. Por “Espacios de Memoria” entendemos a todos aquellos lugares materiales y simbólicos, tangibles e intangibles, en los que se conserva “algo” de lo que sucedió en las instituciones que los enmarcan. No son simples reservorios de “cosas viejas” o “anécdotas divertidas”, sino que son partes de relatos mayores que permiten enlazar pasado, presente y futuro, más en términos de conflictos, debates y fricciones que de relatos “planos” glorificados y glorificadores. Por eso, la tarea que con ellos se realiza no debe limitarse a interpretar o a determinar la veracidad de un documento, o a ordenar o restaurar objetos viejos a ser venerados, sino que su objetivo radica en la reconstrucción de las experiencias de los hombres y mujeres que han transitado los pasillos de la institución.

Esto significa pensar su historia a partir de la formulación de preguntas y el ensayo de respuestas sobre lo acontecido que incluya la percepción de los accidentes, los errores, los deseos, y los malentendidos (González, 2003). De esta forma, las instituciones pueden revisar sus propias biografías, ubicarlas en procesos de mayor duración y, desde allí, proyectar acciones futuras para la construcción de sus proyectos. De acuerdo con lo expuesto, proponemos armar “espacios de memoria” que presenten protagonistas individuales y sociales humanos y humanizados, no limitadas a narrar el accionar de los reconocidos, “famosos” y destacados, sino presentar relatos más inclusivos e incluyentes que engloben a todos los miembros de la comunidad educativa.

## **El Archivo histórico escolar**

Los archivos escolares tienen lógicas de construcción propias, distintas a los archivos en general, sin embargo se enfrentan con problemas comunes que necesitan ser problematizados. La construcción de estos archivos respondió a lógicas burocráticas administrativas propias del acopio documental que las instituciones realizan en el ejercicio de sus funciones. Los legajos docentes, las inscripciones del alumnado, los registros de asistencias, las actas de exámenes, los libros de calificaciones, libros matrices, etc., son documentos que las escuelas producen y conservan para elevar información al gobierno del sistema. Las burocracias escolares conservan documentos con lógicas de conteo para las direcciones de estadística escolar quienes cuantifican el conjunto del sistema. También se guarda información que permite dar cuenta de la trayectoria educativa y laboral de estudiantes y docentes en su paso por la institución.

Sin embargo, en las escuelas también se producen otros tipos de información de gran valor pedagógico que queda sujeta a criterios de guarda propia, como son las experiencias pedagógicas, los proyectos de las aulas, las producciones de los/as alumnos/as, entre muchas otras. En algunos casos, estos documentos se desechan porque para la lógica pragmática administrativa ya no tienen valor. Movidos por el orden y una mejor distribución de los espacios, las escuelas pasan por expurgos que a veces “barren” con la memoria pedagógica escolar. Asociado al punto anterior, la

ausencia de espacios para la guarda y conservación hace que los archivos se alojen en lugares transitorios o inadecuados para ese fin. La consecuencia de esas prácticas hace que los archivos escolares peregrinen de uno a otro lugar, a veces perdiendo y dañando documentos en sus traslados.

Que las funciones de la escuela y de un archivo respondan a lógicas de trabajo que entran en tensión, no justifica que ese patrimonio sea trasladado a otros espacios. Lamentablemente, hemos atestiguado algunos intentos en esa dirección por el gobierno de la ciudad en los últimos años. Este tipo de decisiones enfrenta los principios centrales de la teoría archivística que brindan el marco referencial para el trabajo y que son, el principio de procedencia, de orden original y de integridad de los archivos (INAP, 2021). Para que estos principios se respeten es necesario que los fondos documentales sean tratados en forma individual y mantengan su autonomía frente a otros para recuperar sus contextos de producción y su trazabilidad. Por el contrario, si el principio de procedencia se rompe, solo quedan documentos sueltos de los que leer su información literal, un ejemplo de ellos son espacios que buscan presentar “las perlititas” de sus archivos. El principio de orden original establece que no se debe alterar el ordenamiento en el que fueron creados. Finalmente, y en consonancia con lo anterior, el principio de integridad propone que los archivos no sufran fragmentaciones, eliminaciones ni adición de elementos de otras procedencias (ibídem, 2021: 31).

El acecho de los mercados negros o “grises” (como Mercado Libre) de compra y venta de documentos y objetos históricos es uno de las principales problemas a los que enfrentan actualmente los archivos escolares cuando no están identificados y catalogados, y además, gestionados por personal capacitado y con esa función específica. De este problema deviene la cuestión pública de los archivos escolares de las escuelas estatales en nuestro país. Producto de la endogamia de estas escuelas, característica que hemos presentado en el primer apartado, hay quienes en el afán de “proteger” el patrimonio, lo resguardan en espacios privados de los que luego es muy difícil recuperarlo.

También partes de los archivos “desaparecen”. Hojas arrancadas de un libro, legajos incompletos o vacíos, fotos que no se dejan ver, y descarte de archivos completos son marcas de los atropellos sobre la memoria que es necesario narrar para visibilizar las ausencias intencionales. La construcción de “espacios de memoria” en las escuelas se propone construir en una dirección contraria a estos problemas. La tarea de identificación, limpieza, conservación preventiva, catalogación y digitalización posibilita el acceso a quienes busquen investigarlo, desde la institución, desde proyectos de investigación académicos o el público en general. En su triple función social, los archivos son fuente para la historia, memoria de la institución y espacio para la garantía de derechos de los y las ciudadanas.

## **a. Los archivos como fuente para la historia**

Desde este Proyecto planteamos la necesidad de recuperar la condición histórico-política de la educación como parte integrante de la tarea pedagógica. Hoy nos encontramos en un contexto de revisión de las concepciones educativas heredadas, para dar respuesta a estos planteos, los acercamientos históricos se presentan como estrategias útiles y necesarias. Pero su utilidad no proviene

de una vuelta a los orígenes, a la tradición o a valores perdidos, sino que nuestra propuesta se orienta a la “desnaturalización” de las condiciones en las que se desenvuelve el fenómeno educativo, eliminando de nuestro vocabulario y análisis términos como obvio, esperable, lógico, natural, única posibilidad, o “siempre fue así”.

Por el contrario, advierten sobre la necesidad de comprender las temáticas sociales y educativas no como situaciones inevitables de origen espontáneo, sino como procesos enmarcados en temporalidades que den cuenta de su artificialidad, contingencia y arbitrariedad. Esto es, se precisa pensarlos históricamente, entender cómo han ido variando a lo largo del tiempo y se han ido modificando, analizar sus diacronías y sincronías, y establecer comparaciones entre ellos. En debate y superación con estos abordajes nos proponemos amar Espacios de Memoria que presenten protagonistas individuales y sociales humanos, mediante relatos más inclusivos e incluyentes que engloben a los futuros docentes y a su entorno.

Desde la creación de los Espacios nos propusimos difundir la existencia del archivo de la escuela e invitar a investigadores e investigadoras a acercarse a explorarlo. Aun estando en proceso de limpieza y conservación preventiva, supimos que investigarlo con otros/as nos permitiría identificarlo en profundidad para mejorar el trabajo de clasificación y la posterior tarea de catalogación. Por eso, cada una de los acercamientos que se realizan para su investigación debe citar al Archivo como fuente documental y donar una copia de lo producido.

Con el Archivo de la escuela se construyeron tesis de Maestría y de Doctorado, trabajos de investigación del nivel terciario (formación docente) y trabajos prácticos de estudiantes de la escuela secundaria (bachiller). Para cada uno de esos acercamientos se trabaja de manera particularizada. Con quienes realizan sus investigaciones académicas, buscamos acompañar la búsqueda de material sugiriendo documentos del archivo afín al proceso de búsqueda, desde el conocimiento del campo de la historia en general y de la historia de la educación en particular que tenemos como equipo. También hemos confeccionado y realizado entrevistas semiestructuradas en profundidad con investigadores e investigadoras que no sólo permiten indagar sobre sus objetos de estudio sino también sumar a la construcción del Archivo Oral de la escuela.

Para los niveles secundario y terciario de enseñanza, la construcción se realiza con la docente a cargo del espacio curricular en función a su programación didáctica y los objetivos de trabajo con esos contenidos. Por lo general, los temas son afines a los intereses de los estudiantes como la organización de centros de estudiantes y la participación estudiantil, revistas estudiantiles, cuestiones de género en la escuela, educación sexual integral, entre otras. Si bien son ejercicios de aproximación a la investigación en la historia y el trabajo con fuentes documentales u objetos escolares, el trabajo busca proponer hacer ejercicios de memoria institucional. En este punto, también incluye la segunda función de los archivos que presentaremos a continuación.

Finalmente, la exploración del patrimonio también constituye una fuente constante para la difusión de las actividades, a través de la presentación de documentos históricos que dialogan con los problemas del presente, y para la construcción de guiones museográficos con los que realizamos

visitas abiertas a la comunidad en general a través del edificio, el archivo y más concretamente en el Aula Museo<sup>4</sup>.

## **b. Los archivos como memoria de la institución**

Si el pasado es una reconstrucción, y ésta se toca con ciertos fines que perseguimos en relación a nuestro presente, dicha reconstrucción no está exenta de conflicto. Esto nos lleva a otro punto, donde los caminos comienzan a ser divergentes: no existen más que versiones de la memoria. La oposición no “memoria contra olvido”, sino “memoria contra memoria”. Según el punto de vista que se adopte, existen innumerables modos en los cuales el pasado ha sido percibido, reconstruido, falsificado, restaurado, inventado, combativo, olvidado o anulado. La maleabilidad que presenta el relato histórico frente a una realidad que es, por definición, “conflictiva” y “dinámica”, plantea la necesidad de volver explícito el lugar desde donde se constituye la voz del enunciador.

Algunas posiciones historiográficas suelen contraponer la historia, que es interpretación y toma de distancia crítica del pasado supuestamente más objetiva, a la memoria, que implica siempre una participación emotiva y subjetiva en él, que es siempre vaga, fragmentaria, incompleta. Otras posiciones, a las cuales adscribimos, proponen una articulación compleja entre una y otra. Estas proponen un enfoque que no expulsa los recuerdos en nombre de una supuesta objetividad historiográfica. Busca comprender los puntos de contacto y divergencia entre el testigo y el historiador. Sostienen, por cierto, la necesidad de una integración entre memoria e historia, donde el llamado a la memoria colectiva y a las memorias privadas permita al historiador deslizarse desde el terreno de los acontecimientos públicos al mundo de la vida privada, de las “historias vividas”, todas ellas sumergidas en la densa trama de las experiencias cotidianas.

Un requisito para que ese pasado pueda representarse como un pasado común consiste en que cada uno de los sujetos que forman parte del mismo grupo social se identifique en memorias similares. Aquí se vuelve a introducir el problema de la memoria. Recordar cosas similares no significa, muchas veces, recordar lo mismo. La memoria se parece, en ese sentido, mucho más a un campo de batalla donde lo que se disputa es la selección y el significado de los acontecimientos. La memoria está en el campo de lo bélico; la memoria nos permite discernir que muchos son los presentes posibles y no que solo hay un presente que se nos ha ofrecido.

---

<sup>4</sup> Las tareas de difusión van en distintos sentidos, no sólo se realiza sobre el patrimonio sino también sobre las acciones que desarrollamos en el Proyecto institucional. Para más información, ver: <https://www.facebook.com/archivo.escuelamarianoacosta>, o [https://www.instagram.com/espaciosdememoria\\_ens2/](https://www.instagram.com/espaciosdememoria_ens2/)



Taller de carpintería, 1938 y actual Laboratorio de Biología

### c. Los archivos como garantía de derechos

El acceso a la información como derecho permite a los ciudadanos y las ciudadanas conocer información generada por organismos públicos, en este caso por la escuela, para ejercer su ciudadanía, sustento básico de la democracia. En este sentido, una de las tareas cotidianas que realiza la escuela es la de confeccionar acreditaciones de estudios del alumnado para presentar a otras instituciones de nuestro país o del exterior. Lo mismo sucede con la certificación de servicio que solicitan los y las docentes como trabajadores de la institución. Entre los documentos que guardan información de los estudiantes, el principal es el libro matriz que deja registro de su desempeño académico por año y por materia a lo largo de su trayectoria.

Sin embargo, también se encuentran otros documentos que podrían haber pasado por un expurgo, pero (paradójicamente) por ausencia de trabajo archivístico permanecieron en la institución. Se trata de la información sobre personas que fueron víctimas del Terrorismo de Estado durante las dictaduras cívico-militares de nuestro país. Listados de asistencias, sobre de inscripción al profesorado o registro de prácticas del Profesorado, solo por nombrar algunas de las que pudimos poner a disposición de familiares de detenidos desaparecidos que se acercaron a la escuela buscando información sobre ellos. El listado de asistencia de alumnos tal vez constituye el caso más claro de documentación plausible a expurgo, sin embargo fue la única documentación encontrada de un ex alumno de la escuela primaria, detenido desaparecido en la última dictadura militar, que pudimos brindarle a sus hermanas que buscaban algún documento de su hermano en la escuela.

Una de las principales líneas de trabajo en este punto es en relación a las políticas de Memoria, Verdad y Justicia como uno de los ejes centrales del trabajo de los Espacios de Memoria de la ENS N° 2. Si bien hoy estos ejes se encuentran institucionalizados (y forman parte del currículum oficial)<sup>5</sup>, las principales acciones en este sentido las realizaron, desde la apertura democrática de 1983, estudiantes de los niveles secundario y terciario junto con algunos docentes en el marco de distintas acciones de militancia. Entre los trabajos que se hicieron a lo largo de estos años se destacan tres y son producto del trabajo de cruce de alumnos/as matriculados en la escuela con dos registros institucionales. El primero, el Registro Unificado de Víctimas del Terrorismo de Estado (RUVTE)<sup>6</sup> por el accionar represivo ilegal del Estado argentino entre 1966 y 1983 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. El segundo, el registro de la Universidad de Buenos Aires que hace ya algunos años abrió sus legajos para iniciar esta búsqueda. En este último caso, el aporte fue muy importante ya que la universidad contaba en sus legajos con el dato de las escuelas secundarias en donde habían terminado sus estudios estos/as estudiantes.

Las primeras acciones sistemáticas tuvieron el impulso fundamental del Proyecto “Baldosas por la Memoria”, parte del colectivo de “Barrios x Memoria y Justicia” quienes realizan distintos homenajes a detenidos-desaparecidos y/o asesinados por el Terrorismo de Estado, dejando una marca en el espacio público a través de la colocación de una baldosa para señalar el lugar que estos/as compañeros/as vivieron, estudiaron, trabajaron, militaron o donde fueron secuestrados o asesinados<sup>7</sup>. En el año 2012 realizamos junto con “Baldosas por la Memoria de Balvanera”, un acto donde se confeccionaron y colocaron las primeras baldosas con el nombre de 35 compañeros que habían estudiado en la escuela.

---

<sup>5</sup> En este punto hay que destacar la Ley de Educación Nacional de 2006 que en su art. 92 propuso, entre los contenidos curriculares comunes a todas las jurisdicciones, “c) El ejercicio y construcción de la memoria colectiva sobre los procesos históricos y políticos que quebraron el orden constitucional y terminaron instaurando el terrorismo de Estado, con el objeto de generar en los/as alumnos/as reflexiones y sentimientos democráticos y de defensa del Estado de Derecho y la plena vigencia de los Derechos Humanos, en concordancia con lo dispuesto por la Ley N° 25.633” (Ley de Educación Nacional N° 26.206.

<sup>6</sup> creado por Resolución N° 1261 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, en la órbita de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación.

<sup>7</sup> Las baldosas vuelven a darle entidad y presencia a los nombres que en ellas se inscriben, materializan su memoria, nos permiten reconstruir las historias de vida y militancia, reivindicar el compromiso político y la lucha de nuestros militantes populares. Trazan un puente entre las distintas generaciones, entre el pasado y el presente, evitando el olvido y fortaleciendo las políticas de Memoria, Verdad y Justicia.

En: <https://www.espaciomemoria.ar/baldosas-por-la-memoria/>



**Baldosas por la Memoria en la vereda de la puerta de la escuela (2012) y Profesoras de Enseñanza Primaria del D.E. 8 investigando sobre un exalumno desaparecido**

Ese mismo año se entregaron los diplomas de egresados que guardaba el Archivo a las familias de cinco compañeros detenidos- desaparecidos o asesinados. Esto se llevó a cabo el 11 de septiembre, en el acto oficial del Ministerio de Educación de la Nación por el Día del Maestro que se conmemora esa fecha. En el año 2019, el Consejo Directivo de la ENS N° 2 dispuso establecer en la agenda institucional al 12 el mayo como “Jornada institucional sobre el impacto del terrorismo de Estado en la ENS N° 2 “Mariano Acosta”, en homenaje a los 40 años de la desaparición de Jorge Sznajder, Hugo Armando Malozowski y Jorge Pérez Brancatto, mientras eran alumnos de la escuela.

Durante este año, el trabajo se centralizó en acompañar la campaña pública de Abuelas de Plaza de Mayo en el marco del día por el Derecho a la Identidad, que convocó a las escuelas, agrupaciones, sindicatos, clubes, instituciones y a la sociedad en general a su campaña [#TeBuscoDesde](#) para visibilizar la búsqueda de los casi 300 nietos y nietas que aún falta encontrar. Las Abuelas de Plaza de Mayo tienen como propósito localizar y restituir a sus familias legítimas a todos los niños y niñas apropiados por la última dictadura argentina. En la escuela hay seis “casos Abuelas” y para acompañar la campaña buscamos darles difusión. También se trabajó con el Departamento de Biología de la escuela secundaria, a través de la materia Genética con el “índice de abuelidad” y se expuso el trabajo en un acto que contó con representantes del Banco Nacional de Datos Genéticos e hijos restituidos que brindaron su testimonio.

Estas tareas aportan a trabajar colectivamente en la reconstrucción de sus historias de vida, en mostrar sus compromisos con las luchas de su época, y sobre todo en poner en diálogo a las generaciones actuales con ese pasado. Con estas acciones se busca garantizar no sólo los derechos individuales de los sujetos concretos, sino también el derecho colectivo a la memoria como parte del acervo cultural común e identitario de una comunidad que le permita acceder a su pasado, reparar heridas, conocer sus derroteros, y construir sociedades democráticas.

## El trabajo del Aula Museo

El trabajo en el “Aula Museo” se enmarca en los abordajes críticos desarrollados sobre museología escolar en el espacio iberoamericano, entre los que destacamos aquí a AAVV (2012), y Escolano (2007). En debate con las posiciones que entienden los museos como lugares cuya función principal es la conservación de objetos viejos en desuso que se deben recorrer en silencio y melancolía, estas posiciones proponen poner su centro en las acciones y actividades que los visitantes puedan realizar en ellos.

A diferencia de otro tipo de museos –como los artísticos–, los objetos conservados en un museo escolar suelen no tener alto valor económico sino mayormente simbólico, que se refuerza en tanto y en cuanto se pone en diálogo con otros elementos patrimoniales tangibles e intangibles, y en interrelación con los sujetos que habitan y recorren el espacio. En cierta forma, cobran valor cuando se los interpela desde lecturas que le dan sentido. La función principal de este tipo de museos es entonces rescatar, complejizar, analizar y comprender las relaciones sociales y pedagógicas que se condensan en su patrimonio.

Para eso, se debe generar “guiones narrativos” académicamente fundamentados de acuerdo con las pautas que venimos presentando, y que por tal no presenten interpretaciones inscriptas en la nostalgia, la melancolía, o la glorificación de pasados gloriosos, en oposición a presentes denigrados y decadentes y futuros aún peores por venir, o que presuponen explicaciones “evolutivas” que ocultan los conflictos que los constituyen e invisibilizan a los sujetos intervinientes. En otras palabras, nuestro enfoque propone comprender las temáticas sociales y educativas no como situaciones inevitables de origen espontáneo o evolutivo, sino como procesos enmarcados en temporalidades que den cuenta de su artificialidad, contingencia y arbitrariedad. Para hacerlo posible, se precisa pensarlos histórica y socialmente, entender cómo han ido variando a lo largo del tiempo, analizar sus diacronías y sincronías, establecer comparaciones entre ellos, y poder comprender los conflictos que le dieron lugar. Ese trabajo está articulado al que se realiza con el archivo histórico en tanto y en cuanto espacio de guarda documental y de la memoria institucional.

A través del Aula Museo se ofrecen recorridos y visitas buscando desnaturalizar las marcas que dejaron quienes habitaron la escuela en el edificio, sus paredes y los espacios; nos preguntamos de qué manera “construyeron sentidos de memoria” sobre el pasado escolar. En el Aula propiamente dicho se representa un “aula tradicional” compuesta con pupitres de distintas procedencias (importados, confeccionados en la Penitenciaría Nacional, de producción nacional en pequeñas empresas, etc.) con un conjunto de objetos que permiten pensar las prácticas escolares de fines del siglo XIX y principios del XX en la escuela. Con algunos de ellos, la propuesta es usarlos a través de distintas actividades más o menos lúdicas que permiten analizar los sentidos otorgados en el marco de un tiempo histórico, modas didácticas, teorías pedagógicas presentes en distintos tiempos en la escuela. Un ejemplo que tiene muy buena recepción es la invitación a los visitantes a escribir con pluma cucharita en plantillas de caligrafías antiguas. También se propone realizar una representación de una mesa examinadora con el bolillero, y luego de esa actividad compartimos alguna lectura de un cuento sobre el tema o abrimos la discusión a nuevas formas de pensar la escena actualmente. Los y las visitantes proponen hipótesis sobre los sentidos y usos de esos objetos, y a

través del intercambio se presentan las regulaciones impuestas como las resistencias de los sujetos que resignifican sus usos y prácticas.

Observar la cultura escolar en su regularidad y en sus diferencias, acercándonos pistas para localizar cómo los sujetos se apropian de manera singular presentando los cambios, a veces imperceptibles, que hicieron de las prácticas escolares. Esas regularidades y diferencias son las que queremos invitarlos a rastrear. Recorrer las marcas de la historia en los muros, los pasillos, los espacios, los objetos nos revela las prácticas que impusieron los sujetos y que definieron el currículum de una época como así también sus luchas, conflictos, tensiones y contradicciones.

Las visitas se realizan mayormente en el horario escolar, y aunque tiene algunos inconvenientes por los ruidos, entradas y salidas de estudiantes y otras actividades que se desarrollan en el momento del recorrido, creemos que es una forma de mostrar a la escuela en movimiento. Este proyecto busca sacar a la escuela de una mirada nostálgica o melancólica sobre el pasado, mirada que congela y folcloriza las formas de mirar para realizar ejercicio de memoria que nos filia con un pasado pero que principalmente, nos ubica en los problemas del presente.

## A modo de cierre

En el presente artículo hemos presentado el devenir para que los Espacios de Memoria en la escuela se creen y puedan desplegar sus propósitos. En el desarrollo del trabajo, fuimos construyendo algunas de las hipótesis que presentamos como sustento teórico y político que permite argumentar la importancia de construir espacios de memoria en las escuelas. También presentamos algunas de las experiencias que se desarrollaron en estos primeros trece años de trabajo.



Foto del Prof. Gustavo Kopplin, circa 2010

El Proyecto Institucional “Espacios de Memoria de la ENS N° 2 “Mariano Acosta” se inscribe en líneas de renovación historiográfica, archivística y museográfica con el fin de proponer nuevas

formas de pensar el diálogo generacional y las relaciones entre pasado, presente y futuro. Busca alejarse de concepciones que los relegan a ser espacios “muertos” donde se acumulan objetos y papeles ya en desuso, y que alimentan relatos valorativos que abrevan a la leyenda negra del pasado en donde emergen un conjunto de prácticas que reprimían, castigaban y estigmatizaban a los sujetos, o versiones rosas de la escuela en los que abundan los relatos que justifican que "todo pasado fue mejor", que hubo una "edad de oro" de la escuela y que, en consecuencia, hoy no vivimos más que su bancarrota. Estas posiciones son inconducentes porque eliminan a los sujetos presentes, y por tal, la dimensión política del accionar concreto como una escuela viva.

Esta última es nuestra apuesta. Esa mirada en el tiempo permite evitar respuestas tecnocráticas, y permite recuperar y situar en la larga duración los problemas que tienen que enfrentar quienes habitan las instituciones educativas. Para eso, se proponen ejercicios que buscan clarificar los principios, definir prioridades, combinar datos heterogéneos e imaginar situaciones de acción.

## Bibliografía

AA.VV. (2012) Los visitantes como patrimonio. El Museo de las Escuelas, primeros 10 años. Buenos Aires, Ministerio de Educación GCBA. Disponible en: [http://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/losvisitantescomopatrimonio\\_0.pdf](http://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/losvisitantescomopatrimonio_0.pdf)

Ballarín Domingo, Pilar. (2007) “La escuela de niñas en el siglo XIX: la legitimación de la sociedad de esferas separadas”. Hist. Educ., 26, 2007, pp. 143- 168. Ediciones Universidad de Salamanca. ISSN: 0212- 0267.

Carli, Sandra: “Modernidad, diversidad cultural y democracia en la historia educativa entrerriana. (1883-1930)” En: Puiggrós, Adriana (dir) La educación en las provincias y territorios nacionales. Tomo IV, Historia de la Educación en Argentina.

Chartier, Anne Marie (2008) ¿Con qué historia de la educación debemos formar a los docentes? Historia de la Educación- Anuario. Vol. 9. Diciembre de 2008. Buenos Aires: Prometeo- SAHE.

Davini, María Cristina (1997) La Formación Docente en cuestión: política y pedagogía Buenos Aires: Editorial Paidós.

Dussel, Inés (1997) Curriculum, humanismo y democracia en la enseñanza media (1863- 1920). Buenos Aires: Oficina de Publicaciones del CBC, Universidad de Buenos Aires y Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Sede Académica Argentina.

Escolano Benito, Agustín (2010). “La cultura material de la escuela y la educación patrimonial”, en *Educatio Siglo XXI*, Vol. 28 N° 2, pp. 43-64. Disponible en: <http://revistas.um.es/educatio/article/viewFile/111961/106281>

Linares, M. Cristina (2014) Tesis de doctorado: “Educar con los objetos. Museos pedagógicos en la historia de la educación argentina (1880-2009)”. UNLu.

Nazar, Mariana (2021) La archivística como un saber de la Administración Estatal. CUI NAP-Argentina, Cuadernos del INAP Año 2 – N.º 72 – 2021. Buenos Aires: Instituto Nacional de la Administración Pública, ISSN 2683-964. En: <http://publicaciones.inap.gob.ar/index.php/CUI-NAP/article/view/252>

Pineau, Pablo; Ayuso, María Luz (2018) “Julio Cortázar en el Mariano Acosta. Marcas biográficas de su formación”. Revista Historia y Memoria de la Educación. Núm. 7, 2018. Sociedad Española de Historia de la Educación. ISSN: 2444-0043. En: <http://revistas.uned.es/index.php/HMe/article/view/18496/17436>

Tedesco, Juan Carlos (1986) Educación y sociedad en la Argentina (1880-1945) Ediciones Solar: Buenos Aires.

Viñao Frago, Antonio (2010). Memoria, patrimonio y educación. Educatio siglo XXI. v. 28, n. 2, p. 17-42. En: <http://revistas.um.es/educatio/article/view/111951/106271>

## Fuentes

Astolfi, José Carlos (1974) Historia de la Escuela Normal de Profesores Mariano Acosta. Buenos Aires: Asociación de ex alumnos.

Ley 1.420/1884, de Educación Común.

Ley 26.206/ 2006, de Educación Nacional.

## Producciones del Archivo

Entrevista a Raquel Papalardo sobre el Acostazo, realizada por M. Luz Ayuso. Archivo Oral Escuela Normal N° 2 “Mariano Acosta”, octubre de 2017.

Entrevista a Felipe Vega Terra sobre el Acostazo, realizada por M. Luz Ayuso. Archivo Oral Escuela Normal N° 2 “Mariano Acosta”, octubre de 2017.

Entrevista a Lizel Tornay sobre la organización de los Espacios de Memoria, realizada por Samanta Casareto y M. Luz Ayuso, Archivo Oral Escuela Normal N° 2 “Mariano Acosta”, abril 2022.

Muestra: “A 10 años del Acostazo: Memorias de una comunidad educativa de pie. 2007-2017”, por María Luz Ayuso, exhibida en Rectoría en el marco de La Noche De los Museos, 4 de noviembre de 2017.

